

PRECIOS DE SUSCRIPCION,
Santander, un mes... Prs. 2
un trimestre... 5-25
Provincias, 3 meses... 5-25
Borrami, 6 meses... 26
Estranjero, 6 meses... 26
Numeros sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL EN EL TEATRO Y CIRCO DE RIBAS EN LA TARDE DEL 8 DE SETIEMBRE DE 1881.

Correligionarios: Agradezco vivamente la muestra de cariño que acabais de darme. A vuestras ojos no fueron infructuosas mis excursiones por las provincias, y no lo fueron efectivamente. En las capitales se mantenía vivo el espíritu de la revolucion de Setiembre. Se trata en muchos puntos de constituir centros que participen a la vez del carácter literario y del carácter político, y en todas partes van naciendo periódicos que vienen al combate armados de buenas armas.

Mi propaganda no ha dejado de hallar contrarios en algunos de nuestros antiguos correligionarios. Apenas he llegado á ciudad alguna á donde no se hubiese enviado de esos libelos y hojas sueltas, donde se me llena de ultrajes, y copias de esas cartas donde se pone en duda la bondad de nuestros principios, presentándolos como un peligro para la unidad y la integridad de la patria. Afortunadamente, los pueblos han conocido la aviesa intencion de los autores de esos escritos y los han recibido con indiferencia sino con desprecio. ¡Cómo! decian; ¿no son esos mismos hombres los que poco há ensalzaban al Sr. Pí y Margall? ¿No son esos mismos los que le acusaban de apático, de preferir sus estudios literarios á los trabajos políticos y de no estar dispuesto á ningun género de sacrificios para bajar á las provincias á levantar los ánimos? Y hoy que le corre abandonando sus negocios y prescindiendo de sus intereses, ¿lo ultrajan y lo calumnian? Los esfuerzos de esos malhadados correligionarios produjeron efectos contrarios á los que sus autores esperaban. No sirvieron sino para acrecentar la fé en nuestros principios y engrandecer mi humilde persona.

La conducta que con esos hombres he seguido ya la habeis visto. He considerado indigno de mi carácter devolver ultraje por ultraje, golpe por golpe. ¡Estoy, por otra parte, tan avezado á esos justificados ataques! En los treinta años que llevo de vida pública, he sido constantemente objeto de las más contradictorias apreciaciones. Unos me han puesto en las nubes, y otros, como suele hacerse á los pies de los caballos; sin hacer caso de los exagerados aplausos, ni de las apasionadas vitas, he seguido impávidamente mi camino. Seguiré, correligionarios, porque la federacion en mí es ya no solo una idea, sino un sentimiento.

De un solo cargo quiero sincerarme, y ese por el que he formulado amigos de cuyas leales intenciones no es posible que dude. Se ha creído que trato de prolongar indefinidamente la jefatura que espontáneamente me han concedido los pueblos. Me conocen mal los que así piensen. El 1872, la última Asamblea federal que se celebró en Madrid quiso conferirme la más amplia jefatura que pudo otorgarse en ningun tiempo de partido alguno. No la quise aceptar sino con la condicion de poder asociar á mi persona los correligionarios que habian compartido conmigo las fatigas y los peligros de los anteriores directorios. Se formuló y se votó la proposicion de llamar á mi lado á los señores Figueras y buscar los hombres que representaran en la nueva junta directiva de los benévolo y de los intranquenos. Si yo hubiese tenido una ambicion, que ni directa ni indirectamente he solicitado la que hoy tengo. La he aceptado para llevar á cabo los grandes fines. El partido progresista ha recurrido para introducir la confusion en nuestro campo y atraerse nuestras masas. He recurrido á un medio excelente: el de haber puesto en las manos de los pueblos que tenia en sus manos la bandera de la patria. Los aturdia con mentiras y soñadas esperanzas que no se han cumplido. Algunos de nuestros correligionarios, por otra parte, se habian puesto á llevar por medios hábiles y tortuosos la famosa declaracion de la prensa, á la cual habian levantado los buenos federales la más enérgica protesta. Mi partido la jefatura me propuse devolverle la vigorosa personalidad que en nuestros principios tuvo y afirmarle en nuestros antecedentes. He realizado los dos fines. La declaracion de la prensa ha sido un retraimiento. He aconsejado el retraimiento, y las provincias que habian significado el deseo

de tomar parte en los comicios. Pocos, muy pocos federales se habrán prestado á votar las candidaturas de nuestros adversarios; pocos, muy pocos, á votar candidatos propios. Nuestros dos principios, autonomia y pacto, aceptados y afirmados están en todas las provincias. Los he visto escritos con grandes caracteres en los banquetes con que se me ha honrado, en los teatros donde he dirigido mi palabra al pueblo. No se constituye un comité, que no empiece por afirmarlos. (Ruidosos aplausos.)

Realizados los dos grandes fines que me hicieron admitir la jefatura, no espero sino que estén constituidos todos los comités provinciales para convocar una junta de representantes de provincias que venga á decidir por quien ó por quienes se haya de dirigir en adelante el partido, y á trazar la marcha que debe seguirse, atendidas las presentes circunstancias y la situacion política por que atravesamos. (Aplausos.) Si esa junta cree necesarios mis servicios, estoy dispuesto á prestarlos; si cree que otros deben dirigir los destinos del partido, bajaré humildemente del puesto que ocupo para confundirme entre los últimos soldados. Soldado ó jefe, seguiré luchando por una idea, en que he vinculado mi nombre y mi honra, mientras no enflaquezcan mis fuerzas ó la enfermedad ó la muerte. Dicen que los años apagan en el hombre el espíritu revolucionario; en mí lo acrecientan. Dicen que en el gobierno se quebranta la fé en los principios; yo en el gobierno la he fortalecido porque desde aquellas alturas he podido ver más de cerca que nunca la triste abyeccion y la dura servidumbre en que gimen las provincias y los pueblos. (Grandes aplausos.)

Tengo fé en nuestros principios y la tengo hasta el punto de creer que solo por ellos se puede consolidar la libertad en la nacion á que pertenezco. Acabais de ser testigos en unas elecciones generales para diputados á Cortes; ¿cuáles han sido los diputados vencedores? Salvas contadisimas excepciones, solo los que han merecido el apoyo del gobierno; los demás, que hayan sido ministeriales, que de oposicion, han sufrido vergonzosísimas derrotas. Ese triste resultado de las elecciones no ha dejado de llamar la atencion de nuestros mismos adversarios. En un periódico que se distingue por el encarnizamiento con que siempre nos ha combatido, leí hace pocos dias las siguientes ó parecidas frases: «El resultado de las elecciones ha venido á demostrar que hay un vicio orgánico en la constitucion de las sociedades modernas.» O nipotente el Estado, todo lo demás es polvo, toda resistencia es inútil. Lástima que lo reconozcan solo en los períodos electorales y en cuanto estos pasen lo olviden. El vicio orgánico está en el régimen unitario bajo el cual vivimos. ¿Prepara el gobierno las elecciones? Empieza por suspender á los ayuntamientos y á las diputaciones de provincia que puedan contrariar sus propósitos. ¿No encuentra para suspenderlos motivos políticos? Busca faltas administrativas. Envía á esas corporaciones populares un mal delegado que las obliga á enseñarle los libros de contabilidad y los de las actas de las sesiones. Por faltas mucho menos graves de las que todos los dias se cometen en las oficinas del Estado suspende las diputaciones y los ayuntamientos. En vano estos protestan y ponen el grito en el cielo, en vano piden que la ley se cumpla; el gobierno pasa los expedientes al Consejo de Estado, que raras veces deja de encontrar ajustada á derecho la conducta de los gobernadores. Por este medio convierte el gobierno á las demás corporaciones en meros agentes municipales. ¿Hay algun pueblo ó alguna provincia que resistan? No dejarán de tener uno y otra en las oficinas del Estado expedientes ya sobre montes, ya sobre bienes comunales, ya sobre atrasos de contribuciones, ya sobre mútuas deudas y créditos. Se les hace entrever que se les resolverá esos expedientes en pró ó en contra, segun voten ó no los candidatos del gobierno. Se sigue igual procedimiento con los individuos é individuos, pueblos y provincias, puestos entre la bolsa ó la vida, acceden generalmente á los deseos del que manda. (Grandes aplausos.)

Se dice que esto no sucede en Francia á pesar de vivir regida por el sistema unitario. Esto no significa que el gobierno no disponga allí de los mismos medios que en España; esto no significa sino que el gobierno ó no los emplea, ó guarda mejor las formas. ¿Me podríais explicar fácilmente por qué con el mismo sufragio universal, y casi con los mismos ciudadanos, triunfaban hace diez ú once años los candidatos imperialistas y tenían los diputados republicanos en las Cámaras una minoría mucho más exigua de las que tendrán en las próximas Asambleas de la República los diputados adictos á la familia de los Napoleones? ¡Ah! no lo dudeis; si mañana volviera á establecerse en Francia el Imperio ó la casa de los Orleans, ó la misma casa de los Borbones, con ó sin sufragio universal, tendrían en las Cámaras la misma mayoría que tiene hoy el gobierno de la República. Todo consistiría en forzar más ó me-

nos la máquina. El mal, lo repito, está en el régimen unitario.

Bajo el régimen federal no sería posible que esto sucediera. ¿Qué presion habia de poder ejercer el gobierno sobre las provincias, si las provincias no dependerian del Estado más que en sus relaciones con las demás entidades políticas? ¿Qué presion habian de poder ejercer por su parte las provincias sobre los pueblos, si los pueblos no habian de depender de las provincias sino en su vida de relacion con los demás pueblos? Cuando no fuera más que por esta razon, deberiamos ser federales todos los demócratas. Sin la libertad electoral no es posible que ningun partido abrigue la seguridad de realizar algun día sus ideas por los medios legales y pacíficos, y no lo es, por lo tanto, que renuncie en absoluto al uso de la fuerza. Queda en pié el derecho de insurreccion, y nosotros, á quienes se califica de anarquistas, queremos cerrar la era de las revoluciones, y convertir ese pretendido derecho de insurreccion en un verdadero crimen. (Grandes aplausos.)

No se crea, sin embargo, que por esta sola razon defendemos los principios federales. Los defendemos porque, examinando atentamente la naturaleza del hombre, hemos venido á conocer que el sér humano, individual ó colectivo, por el solo hecho de ser racional y libre, tiene derecho propio á regirse y gobernarse por sí mismo en su vida interior, es decir, en todo lo que no afecte la vida de los demás seres. Los demócratas reconocen en parte este principio, puesto que declaran autónoma á la nacion y autónomo al individuo. ¿Qué razon hay para que no hagan otro tanto con el pueblo y la provincia? Si España viniese un día á formar parte de un grupo superior, de los Estados Unidos de la Raza Latina, por ejemplo, ó de los Estados Unidos de Europa, es evidente que no por esto dejaria de ser tan autónoma en su vida interior como lo es ahora: tendría, como hoy, su Constitucion, sus leyes, su gobierno, su administracion, su Hacienda, sin que nadie la interviniese en sus negocios interiores. Y bien; si por pasar á formar parte de un grupo superior no habia de perder España su actual autonomía, ¿en virtud de qué principio, por la formacion de las naciones pueden haber perdido su autonomía las provincias, ni por la formacion de las provincias los pueblos?

Se dice que nuestro sistema es una utopia. Cansado estoy de oirme llamar utopista. Utopías he defendido, sin embargo, que se han realizado en nuestra patria. Utopías se decia un tiempo que eran los derechos individuales, de los que he sido uno de los principales mantenedores, y hoy tienen á orgullo haberlos escrito en la Constitucion de 1869 los mismos que los llamaban entonces irrealizables y los consideraban ocasionados á producir en España la anarquía y el caos. (Ruidosos aplausos.)

Ignoro si habeis observado que cada partido pone la utopia en la frontera de sus ideas. Para los conservadores la utopia empieza en los principios progresistas; para los progresistas, en las afirmaciones de los federales; para muchos federales, en las doctrinas aun vagas de las clases jornaleras. Sucede más; y es que cada partido avanza ó retira, segun los tiempos, las fronteras de la utopia. Los progresistas de otros tiempos las ponian, como poco antes os dije, en los límites del campo democrático; ya que se hicieron demócratas, las pusieron en el valla lar que separa la monarquía de la república; hoy, que se dicen republicanos, las ponen en el campo de los federales. Vendrá un día, tenedlo por seguro, que se llamarán más federales que nosotros, y entonces retirarán por cuarta vez las fronteras de la utopia.

¿Utopico nuestro sistema, cuando lo encontramos realizado en todas las edades de la historia! Federacion habia en el pueblo de Israel, al decir de la Biblia; federales estuvieron las ciudades de los fenicios; federaciones hubo en Grecia. Cuando Roma salió de sus murallas para conquistar el mundo, federaciones encontró en Italia, federaciones en España, federaciones en las Galias. En la Edad Media se constituyó temprano la confederacion de Alemania, y se hizo aquella famosa liga anseática, que se extendia desde los mares del Norte hasta las playas orientales del Mediterraneo. Cuando descubrimos la América, encontramos en Méjico una confederacion de reyes, y en las márgenes del San Lorenzo una confederacion de pueblos. Por cierto que esta confederacion, la de los iroqueses, habia llevado el principio á sus últimas consecuencias. Tenia un jefe y una asamblea federales en Onondaga; un jefe y una asamblea en cada una de sus cinco naciones; y un jefe y una asamblea en cada uno de los pueblos de que estas naciones se componian.

Pues, ¿y ahora? Ahora tenemos constituidos sobre nuestros principios en América, los Estados Unidos de Washington, los de Méjico, los de Colombia y los de la República Argentina; en Europa la nacion alemana, la de Suiza y la de Austria. Figuran entre estas naciones las que hoy van á la cabeza de la civilizacion del mundo. Y ¿

¿es utopico nuestro sistema?

Se nos dice tambien que por la federacion hacemos imposible la unidad política. ¿Qué entenderán por unidad política esos hombres? La unidad política no puede ni debe nacer sino de las relaciones que la razon y los hechos van estableciendo entre las diversas entidades que componen nuestro linaje. Nosotros por la vida de relacion unimos lo que por la vida interior aislamos. Declaramos autónomos en su vida interior los pueblos, y uniéndolos por la vida de relacion á la provincia, constituimos la unidad provincial; hacemos libres y autónomas en su vida interior á las provincias, y uniéndolas por la vida de relacion á España constituimos la unidad nacional. Libres y autónomas son hoy en su vida interior las naciones, y uniéndolas á otras por su vida de relacion, se llegará tarde ó temprano á la constitucion de otra unidad superior; mañana la europea; otro dia la continental; allá en los venideros tiempos la unidad humana. La vida de relacion entre las naciones existe ya y es cada dia más activa y múltiple: por no haberse creado todavía un órgano que la represente y un poder que la dirija, se ha de estar constantemente haciendo pactos y tratados, y ni aun así se evitan los conflictos y las guerras.

Que la unidad nace de las relaciones entre las diversas entidades políticas, nos lo dice la historia. Voy á demostrároslo por dos organizaciones á cual más imperfectas:

Todos vosotros sabeis que fuimos un día conquistados por las legiones de Roma. Durante dos siglos sostuvimos la lucha con esos orgullosos conquistadores. En los tiempos de Augusto no habian doblado aun los cántabros la cabeza al yugo. Fuimos al fin vencidos y España contituyó ya dos, ya tres provincias de Roma. Habia llegado España á la unidad política, y sin embargo, distaban sus pueblos de regirse por las mismas leyes. En tiempo de Plinio teniamos aquí todavía 21 municipios, 21 colonias, cuatro ciudades federales y 250 ciudades estipendiarias. Solo las ciudades estipendiarias estaban completamente á merced de los vencedores. Las colonias y los municipios tenian magistrados de su propia eleccion, vivian bajo sus propias leyes y tenian el derecho de reformarlas, suprimirlas ó aumentarlas. Las colonias eran tambien autónomas, aunque no con la facultad de hacer leyes. ¿En qué consistia la unidad política? En que las relaciones entre las diversas entidades caian todas bajo la jurisdiccion de los pretores, ó lo que es lo mismo, bajo el gobierno de la metrópoli.

Volved los ojos á la Edad Media. En esta tierra de Castilla que pisamos se desarrolló la vida municipal como en ningun otro pueblo. Las principales ciudades recabaron su fuero, es decir, un Código, á la vez político, administrativo, civil, penal, y aun de procedimientos. En virtud de esos fueros las ciudades eran tambien autónomas. Tenian sus magistrados de libre eleccion, sus jueces, sus milicias, sus tributos; podian por sí mismas decretar y hacer la guerra, y algunas hasta acuñar moneda. Al lado de esas ciudades libres habia las de señorío y las de abadengo; esto es, las que vivian sujetas al poder de los nobles ó al de los prelados de la Iglesia. ¿Organizacion más heterogénea y abigarrada podia difícilmente darse? ¿Por qué, sin embargo, formaba cuerpo de nacion Castilla? ¿En qué consistia la unidad política? En que habia un poder central, el rey, que dirigia las relaciones entre esos distintos miembros del Estado.

Solo en la vida de relacion debe buscarse la unidad política. ¿Ay de la humanidad si se la extendiese en todas partes á la vida interior de las naciones, las provincias y los pueblos! Esa unidad avasalladora terminaria por destruir los efectos de la desigualdad que ha creado la naturaleza así entre los pueblos como entre los individuos. Somos desiguales los individuos, no solo en fisonomía y en fuerzas, sino tambien en aptitud y en carácter. Gracias á esa desigualdad, ha sido posible la division de funciones, ó lo que es lo mismo, la division del trabajo, que nos permite llenar fácilmente por el ejercicio de las diversas aptitudes las múltiples necesidades de la vida. Si esa desigualdad hubiera llegado á desaparecer, no solo se detendria la marcha económica, sino tambien el progreso general de las sociedades. Gracias á esa misma desigualdad se levantan de vez en cuando sobre las masas pasivas de los pueblos hombres, de grande inteligencia y poderosa iniciativa, que se ponen enfrente de las ideas de su siglo, y ya nos levantan á más altas nociones de justicia, ya ponen á nuestro servicio las fuerzas de la naturaleza, ya encuentran paso para muchos mundos, ya nos abren en el terreno de la ciencia y del arte nuevos y más dilatados horizontes. ¿Ay de nosotros si la unidad consistiese en que el Estado pudiese llevar hasta los individuos la abrumadora presion que hoy ejerce en muchas partes sobre las provincias y los pueblos!

Las provincias y los pueblos son tambien desiguales en fuerzas, en aptitudes, en carácter. Merced á esa desigualdad tambien, ha sido posi-

ble la division de funciones que ha constituido la trama y las revoluciones de la historia. Impedid tambien que la unidad política llegue á la vida interior de los pueblos y las provincias, si no queréis que se detengan los progresos de nuestro linaje. ¿Qué sucede hoy en España, donde la accion del Estado llega á la vida interior de esas entidades de que acabo de hablaros? Provincias y pueblos que brillaron un dia en la historia carecen ya de iniciativa y todo lo esperan de la munificencia del Estado. Pueblos hay que verian hoy hasta con gusto que el Estado les nombrase y pagase sus médicos y sus maestros de escuela: á tal estado de postracion los ha llevado nuestro régimen unitario.

Os he hablado hasta aquí del principio de la autonomia: ¿tendré tambien necesidad de hablaros del pacto? Mentira parece que debamos aún defender el pacto contra los demócratas. No hay sociedad sin pacto. Sean mercantiles, sean industriales, sean artísticas, sean literarias, sean científicas, todas las sociedades descansan sobre el pacto, y sin el son legalmente imposibles. ¿Por qué no habrán de descansar sobre el pacto las sociedades políticas? Todas las sociedades políticas tienen por base y fundamento la familia. La familia es la sociedad por excelencia: una sociedad fundada por la naturaleza, por el amor, por la necesidad de perpetuar la especie y educar las futuras generaciones. Pues bien; esa sociedad no puede tampoco fundarse sin el pacto ni ante el Estado ni ante la Iglesia, que ha elevado el matrimonio á la categoria de sacramento. Ni el magistral civil ni el sacerdote se atreven á casar á nadie sin que oigan de boca de los contrayentes que el hombre quiere por esposa á la mujer, y la mujer quiere al hombre por marido.

Nota! ahora bien lo que voy á deciros. Verificado el matrimonio, dificilmente podeis en España obtener, viviendo vuestra cónyuge, la completa disolucion del vínculo que habeis contraído. Habeis de encontrar á vuestra mujer en flagrante delito de adulterio, y como no la mateis con el adultero, como ella viva, podreis cuando más obtener la separacion de cuerpos, nunca la facultad de contraer segundas nupcias. Os sucederá otro tanto si llega á pronunciarse entre los dos consortes una completa incompatibilidad de carácter: aunque esta incompatibilidad se traduzca por diarias reyertas, amenazas y golpes, no llegareis á obtener jamás sino la separacion de cuerpos. Mas si por acaso, uno de los dos cónyuges llegase á probar que dió su consentimiento por miedo ó por fuerza ó por error en la persona, podeis conseguir la nulidad del matrimonio y casaros viviendo vuestra cónyuge, con la mujer que bien os pareciere. Hasta ese punto es el pacto condicion de legitimidad para la constitucion de la familia.

Replican nuestros adversarios que ellos no ponen en duda que el pacto sea condicion de legitimidad para la constitucion de nuevas naciones, mas si para formar nuevas naciones es condicion de legitimidad el pacto, ¿cómo han de ser legítimas las naciones que sin el pacto están formadas? ¿Dónde está aquí la lógica de esos hombres? (Grandes aplausos.) Es gracioso oírles decir que están por el pacto si se trata de unir á Portugal con España. Portugal parte de España fue, y con nosotros está unido por multitud de vínculos. Su raza es la de todos nuestros españoles de Occidente; su lengua apenas difiere de la de Castilla más que la gallega; en su territorio mueren dos de nuestras cordilleras y dos de nuestros más caudalosos rios. Entró á formar parte de España por el pretendido derecho de sucesion, como tantas otras provincias; y cuando se sublevó por su independencia, con el se sublevó Cataluña. Cataluña cedió, bien que recabando fueros que se le rasgó despues con la punta de la espada. Portugal se mantuvo en pie, y pudiendo más que Castilla, obtuvo al fin su autonomia. ¿Qué razon hay para que consideren necesario el pacto con Portugal y no con Cataluña? ¿Es la victoria? ¡Ah! siempre la fuerza en el fondo de los argumentos de esos hombres.

Cada vez que les oigo decir que no procede el pacto porque la nacion está ya formada, me parece que estoy oyendo, no á demócratas sino á tradicionalistas. Sobre la tradicion está para los demócratas la razon en todas las cuestiones. (Atronadores aplausos.) Importa poco que la nacion esté formada si no lo está sobre principios racionales y justos. Yo veo unidas á Cataluña y Aragon por el matrimonio de D. Ramon Berenguer con doña Petronila, y Aragon y Castilla por el de doña Isabel y D. Fernando. ¿Puedo admitir yo esto como condicion de legitimidad para la union de unas y otras naciones? Tanto valdria decir que para mí son los pueblos patrimonio de los reyes; yo, demócrata, no pasaré jamás por semejante desatino. (Aplausos.) Se hicieron aquellas uniones respetando los fueros de las provincias, y los fueros perecieron despues á mano airada. ¿Por dónde he de considerar que la nacion esté legítimamente formada?

Aun considerándola formada, es indispensable que se la reconstituya por el pacto si se consiente en que se ha de sustituir el régimen unitario por el federativo. ¿Cambian esos hombres de principio? Forzoso es que acepten los medios para realizarlo. Federación sin pacto no la conciben ya ni nuestros más decididos adversarios. Se me cita algunas Republicas que sin pacto pasaron á ser federales. ¿Cuándo pudo el hecho contra el dere-

cho? ¿Cuándo la excepcion formó la regla? (Atronadores aplausos.)

Ved lo que ha sucedido recientemente en Alemania. Alemania era confederacion hace muchos siglos. Lo continuaba siendo el año 1866 en que estalló la guerra entre Prusia y Austria. Estaba á ia sazón gobernada por una dieta que poco á ites habia decretado y hecho la guerra para ganar los ducados del Elba. Despues de la derrota de Austria se constituyó nuevamente en federacion la Alemania del Norte. ¿Cómo lo hizo? Por un pacto solemne. La Alemania del Norte trató de ganar y ganó despues á la confederacion la Alemania del Mediodía. ¿Cómo se unieron las dos Alemaniás? Por otro pacto, por la Constitucion de 1871. Y ¿entienden esos hombres que una nacion formada sobre el principio unitario no necesita del pacto para trasformarse en nacion federativa? (Aplausos que interrumpen por algun tiempo al orador.)

Si esos hombres están por la teoria de los hechos consumados, razon sobrada tienen contra ellos los tradicionalistas. ¿Qué hechos más consumados en España que el del absolutismo? Tres siglos hacia que imperaba en España sin protesta. Los pueblos se habian acostumbrado á la idea de que el rey era su señor natural por la voluntad de Dios y el derecho de herencia. Razon tienen los tradicionalistas para preguntarles por qué han abierto esa era revolucionaria tan llena de tumultos y catástrofes. De más larga fecha databan todavía los derechos señoriales, y los pueblos se habian tambien acostumbrado á la idea de que su señor tenia derecho á cobrarles el décimo ó el noveno de los frutos de sus ganados y sus campos, y á ser propietario de la barca en que habian de pasar el rio, del molino en que habian de moler su trigo, del horno en que habian de cocer su pan y del meson en que habia de albergarse, á ser además su juez y hasta á tener el patronato de la iglesia en que habia de dirigir al Altísimo ó á Cristo sus fervorosas preces. Los tradicionalistas podrían tambien preguntar á esos hombres por qué se hubo de abolir de una plumada los derechos señoriales. Y lo que digo de esos derechos, digo del diezmo y de los bienes de la iglesia que hemos suprimido y vendido contra la teoria de los hechos consumados.

Entre el pacto y la fuerza, dicen por fin esos hombres, está el derecho. ¿Y dónde está ese derecho para la formacion de las nacionalidades? ¿En qué principio descansa? Ni el de las fronteras naturales, ni el de la identidad de raza, ni el de la comunidad de lengua, ni el histórico, ni el del equilibrio europeo pueden resistir á los menores embates de la crítica.

No creais, correligionarios, que esta cuestion del pacto sea tan baladí como algunos la presentan. Los que niegan el pacto y hablan de que está ya la nacion formada, pretenden, no lo dudeis, daros la apariencia de la federacion y la realidad del unitarismo. Quieren reducir toda la reforma á que los pueblos y las provincias tengan más atribuciones, recibiendo de la nacion; es decir, del Estado. Vosotros entendeis que los poderes de la nacion deben emanar de la voluntad de las provincias; ellos entienden y quieren que de la voluntad de la nacion emanen los poderes provinciales y los municipales. Si no os lo dijeran hoy, os lo dirian mañana, porque este es el fondo de su pensamiento.

Concluyo, correligionarios. Permaneced fieles en nuestros principios. No acepteis transacciones ni capitulaciones de ningun género. Rechazad de vuestro seno á todos los que vacilen y duden, si quiera sean vuestros mayores amigos. Los partidos no son vigorosos y fuertes sino cuando están identificados en un mismo pensamiento. Aceptar dentro del partido tendencias opuestas es condenarse á la impotencia.

Tomad ejemplo del partido progresista. Ese partido, desde que perdió sus masas, no busca sino alianzas. Ayer se alió con los cimbríos, hoy se ha aliado con unos cuantos federales que renegaron de sus principios. ¿Ha adquirido por esto mayor fuerza? Con bastante elocuencia os lo han dicho las últimas elecciones. No se sintieron ya con fuerzas esos progresistas para vencer al gobierno; tuvieron más humildes pretensiones. En Madrid se daban por satisfechos con recoger esa migaja, esa limosna que conceden á las minorías las vigentes leyes. Para conseguirlo echaron por delante sus más augustos nombres, los de Zorrilla, Salmeron, Figuerola, Montero Rios; y ¡oh dolor! salieron vencidos, no solo por el gobierno, sino por los conservadores: la última desgracia que podia ocurrir á los progresistas. (Ruidosísimos aplausos.)

Su debilidad es notoria; y ¿y cómo no ha de tenerla si alberga en su seno hombres de tendencias opuestas, y se ha empeñado en sumar contra las leyes de la aritmética cantidades heterogéneas? Porque allí hay todavía reminiscencias federales y odios implacables contra el federalismo, monárquicos por conviccion y republicanos no muy convencidos; hombres que quieren conquistar el poder por medios legales y pacíficos, y hombres que fían su triunfo á la sola fuerza de las armas. ¡Pobre partido! Despues de las conferencias de Biarritz, para ocultar la discordia que le consume y devora, se ve condenado, ya lo habeis visto, á no llamarse ni unitario ni federal, ni legal ni revolucionario. Aprended en el ejemplo de ese partido de qué sirven las transacciones y las componendas.

Afirmad hoy como ayer la autonomia y el pacto, y no consintais en el seno de vuestro partido á los que incondicionalmente no los admitan. Solo así seréis fuertes y podreis esperar con justicia el triunfo de vuestros principios. (Grandes salvas de aplausos.)

A «EL CRONISTA»

Con el epígrafe *Album de viaje* y con la firma de Landero, publica *El Cronista* la descripcion de un viaje desde Ontaneda á esta capital, con una exactitud que corre parejas con la de la administracion que tuvimos en tiempo de los correligionarios del colegio, y sobre todo con la gracia que puede tener un conservador cesante, sin esperanza de destino.

Dice nuestro hombre, despues de algunas tonterías que pasamos por alto, que al entrar en Santander vió bañarse un colegio de señoritas al pie del camino; ya ven ustedes si es necesario tener penetracion para distinguir si eran ó no señoritas las que estaban en el baño, y más aun para asegurar que era un colegio.

¿Y si no eran más que aficionadas?... ¡Ah! Sr. Landero, si usted no se cuida más para escribir, no dejará de hacer planchas como esta.

Pero no es esto lo de más bulto, sino que asegura el Sr. Landero, que se hospedó en una fonda en el muelle.

¡Hombre de Dios! si en el muelle no hay fonda ninguna desde hace años, ¿cómo se habia usted de hospedar allí?

Lo que el Sr. Landero ha tomado por fonda, ha sido alguna de las varias casas de huéspedes que existen en Maliaño, y al sitio le ha dado por nombre el Muelle, porque, en efecto, está situado frente al mar.

Y confirma esta creencia el que en dichas casas se ajusta el precio del hospedaje con sujecion al servicio que se solicita.

No nos extraña, ni menos censuraremos, que el Sr. Landero, consultando con sus intereses, haya optado por arreglarse en una modesta casa de huéspedes; pero lo que si no hemos podido tolerarle es el que se nos venga dando pisto asegurando que se hospedó en una fonda en el Muelle, cuando, volvemos á repetir, que desde hace años no existe ninguna.

Además, lo que si demuestra dicho señor es no haberse hospedado nunca en esta ciudad en fonda ninguna, pues todas las que existen son buenas, y entre ellas hay una que no solo honra á la poblacion, sino que en pocas capitales de España existe un establecimiento mejor montado y de tan buen servicio como el de la Viuda de Redon.

En cuestion de gustos no disputar con el señor Landero; ¿que Santander es feo? ¿que el Sardinero tambien? ¿qué le hemos de hacer si á V. no le agradan, ¿enfadarnos? no; que bien mirado no merece esta opinion ni el trabajo de rebatirla.

Si se trata de otra persona que no fuera el señor Landero, esto es, que no contara lo que á decir verdad, no ha debido contar; entonces nos entretendríamos en demostrarle que ha escrito tantos desatinos como palabras, ¡pero, qué señor Landero! ¡el que se hospedó en una fonda del muelle y encontró á la puerta la obesa figura de la dueña! De este señor ¿cómo nos hemos de ocupar? Quédese esto para *El Cronista*, que con solo admitir escritos de tal naturaleza, nos prueba que conoce á Santander como Dumas y otros escritores franceses conocian á España, cuando tantos disparates escribieron al dar cuenta de sus excursiones por nuestra patria.

Ecos políticos

Nuestros lectores verán en este número el notabilísimo discurso pronunciado en Madrid por el ilustre jefe de la democracia autonomista don Francisco Pi y Margall.

Si tuviéramos espacio para ello, copiaríamos la interesante reseña que hace de la reunion un periódico de Madrid, elogiando el orden y la compostura que reinaron en aquella solemnidad, no obstante la inmensa concurrencia que llenaba el teatro.

Arrancando de continuo aplausos y aclamaciones y produciendo inmenso entusiasmo en el auditorio, pronunció el Sr. Pi su elocuente discurso, nueva demostracion de la verdad, y de las ventajas de nuestras doctrinas.

Leyéronse ininidad de telegramas de provincias, entre los que figuran los siguientes, remitidos de Santander:

«Santander 8 (15-25 t.)—Director Vanguardia.—Comité autonomista de Santander, en nombre del partido, felicita con entusiasmo á los correligionarios de Madrid, asociándose á la manifestacion que hoy realizan en obsequio del ilustre jefe Pi y Margall.—Coll.—Maza.—Bollado.—Huidobro.—Torres.—Echegaray.—Abascal.»
«Santander 8 (12-25 t.)—Pi y Margall.—La redaccion de LA VOZ MONTAÑESA saluda cariñosamente á los autonomistas Madrid y aplaude su actitud y consecuencia.—Coll y Puig.»

Refiriéndose *El Cronista* al aumento de 30 á 40.000 reales obtenido en su cesantía por el señor Nocedal, dice:

«Si á alguna ley se falta por alguien, es á la ley moral por el jefe del tradicionalismo, que no quiere jurar fidelidad al Monarca, y cobra, no obstante, su cesantía de ministro... lo mismo exactamente que todos los ex-ministros republicanos.»

«Todos no, caro calega. Excluya usted de esa afirmacion, por lo pronto,

á D. Francisco Pi y Margall, que no cobra. Un periódico conservador pregunta lo siguiente al órgano de los federales del Sr. Figueras: «Señores de *El Voto Nacional*... ¿Por casualidad seríades periodistas?» Puede que lo sean; pero hay motivos, por lo menos, para ponerlo en duda. Ha dicho un periódico ministerial que el señor Sagasta no se parece en nada al Sr. Cánovas del Castillo. Y contesta un canovista: «Ni en la altura científica, ni en el nombre europeo ni en la fama académica, ni en la gloria del historial político, en nada, absolutamente en nada.» Hombre, tanto como en nada, no estamos conformes. Se parecen en algo. En que los dos gobiernan mal.

Carta de Madrid

9 Setiembre 1881.

Muy señor mio. Los ministeriales que fueron los primeros en pregonar, testigos *La Correspondencia* y la *Gaceta Universal*, que el Consejo de ministros celebrado anoche, se ocupara con exclusividad de las negociaciones diplomáticas con Francia, son tambien los primeros en recibir pudieron responder en este punto á la expectacion pública, más interesada de lo que se supone en saber algo concreto respecto al pensamiento que puede abrigar el gobierno sobre tan importante particular, el más importante quizás que la desgracia ó la suerte toque resolver al gabinete Sagasta. ¿Y por qué esa demora cuando la importancia es tan grande?

Pues ahí verá V.; la razon que se da ahora atriba en que nuestro embajador en París deba mirar unos datos que con exigencia se le habian pedido; y no habiendo llegado oportunamente ha creido el gobierno que no debia anticipar una solucion expuesta á graves contingencias. A primera vista parece muy plausible el motivo; pero á mí se me figura que, sin perjuicio de la energía que todos aseguran estar encarnada en el marqués de la Vega de Armijo, hace el gobierno todo lo que puede para no apresurarse á fin de que en ningun caso se diga que ha obrado de ligero.

Los ánimos, en tanto, están muy excitados, la preocupacion es tambien mucha, y no sé si una solucion, cualquiera que sea, se precipitará lo bastante para poder incluirla en el discurso régio de cuyaredaccion, parece haberse encargado el mismo Sr. Sagasta, persona realmente la más á propósito para hilvanar las materias de que ha de componerse, dando á la vez fondo y forma á un documento que ha de marcar, políticamente hablando, los puntos que el gobierno se considere en el deber de abordar.

Y como el que más y el que menos procura anticiparse para pasar plaza de enterado, ya se dice que el tal discurso será decididamente reformista, ya en el sentido político, ya en el económico, y en verdad que eso me cuesta mucho trabajo creerlo; primero, por los juicios que se han anticipado; y segundo, porque viene obligando á ello un gobierno que, en tesis general, procura ser la antitesis del anterior, á cuyos propósitos anima la confianza del rey que aseguran ser completo, tanto el presidente del Consejo, como el ministro de la Guerra, que acaban de visitar á aquel en su residencia veraniega de Comillas.

Ello no obsta, sin embargo, antes bien es probable que sirva de estímulo para que las minorías y conservadoras se apresten, como yo he anunciado, á una campaña energética, sobre todo, en la parte económica y diplomática, precisamente las reservas que se supone han de imponerse en el discurso régio los departamentos de Estado y Hacienda, mirados como preferentes en estos instantes por la política y la banca.

El Consejo se ha ocupado, segun verá V. por los periódicos, del referido discurso régio, que juntamente con el que pronunciará en la apertura de los tribunales el ministro de Gracia y Justicia, marcará las etapas que trata de recorrer el gobierno; incidentalmente de las negociaciones diplomáticas, pero simplemente para convenir que es preciso aguardar los datos pedidos al duque de Fernán-Núñez; de otras cosas más, ladies como la combinacion de gobernadores, virtud de ciertas exigencias tambien aplazadas por último, del principio que se debia establecer para formar las mesas de ambos Cuerpos electorales. Todos convienen en que el ministro acordó dar la menos participacion posible en el gobierno á los funcionarios públicos, y siendo libres de todo linaje de presiones, y siendo libre de dar que los propósitos son tan justos como dignos de alabanza.

Pero ello no quita que á última hora las exigencias sean muchas y de una índole tal que el gobierno cambie de rumbo plegándose á la voluntad de las circunstancias. No ha sucedido esto mismo con respecto al elemento judicial que se eliminaba por completo y se convenia en otorgarle dos secretarías nada menos, como eso puede ser lo demás, y de aquí me muestre parco en cierta clase de noticias.

Y ya que de noticias hablo, una muy interesante le voy á dar que no creo sea desmentada.

refiere al Sr. Salmeron, respecto del que puedo asegurar que vendrá al Congreso, he de suponer que con votos bastantes pero que al fin vendrá, viéndolo con gusto muy altas personalidades. Y viéndolo con gusto me he de añadir que la cara alegre a la vez que eso he de añadir que la cara alegre que le pondrán Castelar y Martos, será más ficción que real. Resuelto el Sr. Salmeron á esclatar ciertos puntos, me consta que abordará la cuestión sin preocuparse poco ni mucho del efecto que haga en determinadas personalidades.

Y lo mismo que Salmeron hace Pi. Su conferencia de ayer, por todos de elocuentísima calificación, aunque mucho haya escocado á El Liberal, y á los demócratas no pactistas, y tanto ha exacerbad también los ánimos de estos que juzgo el acto de ayer, no ya como un ultimatum, si que como motivo de muchas cuanto apasionadas polémicas. Lo cual no quita para que el público en general, haga justicia á la lógica y á la inflexibilidad de carácter del Sr. Pi, ayer frenéticamente aplaudido por inmensa concurrencia.—F.

Noticias

Casino Montañés

El Otoño no ha llegado aun, si hemos de creer al calendario, pero la temperatura se ha empeñado en desmentir al almanaque, desde hace algunos días, y por este motivo los socios del Casino Montañés, á quienes los calores del Estío diseminaron, han vuelto á agruparse en el lindo salon de aquella bien organizada sociedad.

Concurrencia numerosa y escogida llenaba el local, y á las ocho en punto empezó la ejecución de la sinfonía de Il Barbiere di Siviglia, por el aplaudido sexteto que componen los Sres. Segura, Escandon, Requivila y Gonzalez, cuya obra fué muy bien interpretada, y así lo manifestó el público.

El pianista Sr. Albeniz no pudo tomar parte en la fiesta, por hallarse en Comillas; pero fué dignamente reemplazado por el conocido profesor D. Belisario Gayé, quien con la maestría que le distingue tocó en el piano la Lucrecia, de Gorla, y más tarde un precioso wals de concierto y Le Bananier, de Gottschalk. Inútil es decir que el Sr. Gayé alcanzó una tan completa como merecidísima ovacion, por la que le enviamos nuestra enhorabuena.

Se dió lectura á una bella poesía del Sr. Oláran y á un bien trazado y concienzudo artículo debido á la pluma del Sr. Unzueta. El jóven literato D. Tomás Caraves, leyó una inspirada poesía que revela por sí sola las envidiables dotes que adornan á su ilustrado autor. Todos estos trabajos fueron muy aplaudidos.

El renombrado escritor D. Teodoro Guerrero fué saludado con una nutrida salva de aplausos al levantarse para recitar la Introducción del libro inédito, Cantares de un viejo.

Conocido como es del público el mérito del señor Guerrero, su popularidad y el honroso puesto que se ha conquistado por su propio esfuerzo en la república de las letras, ¿qué podremos decir en elogio de la composición que anoche firmó de sus labios, que no sea insuficiente? Baste decir que el Sr. Guerrero se vió obligado por los atronadores aplausos de la concurrencia, á recitar otra nueva poesía tan bella como la primera y que el público recibió con iguales muestras de entusiasmo.

Después fué leído por su autor un erudito artículo del Sr. D. Ernesto Fernandez, en el que se trata de una manera profundamente lógica y apoyada en datos innegables, de la influencia que ejercen la industria y el comercio en el engrandecimiento de los gueblós.

El público hizo justicia al artículo en cuestion, aplaudiendo durante largo espacio de tiempo.

Al Ana María se titula una composición bellísima que fué perfectamente leída por el Sr. Unzueta, y cuyo autor es también el Sr. Fernandez (E.)

El Sr. Brabo leyó una oda dedicada á Cervantes. Terminamos este breve extracto excitando á la junta directiva del Casino Montañés á que nos procure con frecuencia veladas que, como la de anoche, dejan grato y prolongado recuerdo.

En el concurrido café del Sur, se celebrará hoy un baile, que dará principio á las ocho de la noche y terminará á las dos de la madrugada.

A las doce de la mañana de hoy saldrán con dirección á Comillas, á fin de acompañar al rey en su viaje á Santoña, los tres buques de guerra que están fondeados en este puerto.

Después de visitar la plaza de Santoña, el rey regresará á Comillas, pasando por esta capital.

En el Casino del Sardinero, se celebrará hoy á las seis de la tarde, un concierto-baile, cuyo programa es el siguiente:

- PRIMERA PARTE
1.ª Overtura, La Circasiana—Auber.
2.ª Scherzo sobre motivos de la Stella Confidante—Robaudi.
3.ª Fantasia de Dinorah—Meyerbeer.
SEGUNDA PARTE
1.ª Marcha Triunfal de Schiller—Meyerbeer.
2.ª Fantasia de violín por el Sr. Iburguren, con acompañamiento de piano por el Sr. Enguita—Beriot.

3.ª Suite de Kales. Amoretance—Gungl.

Una banda de música compuesta de profesores de esta capital, y de la banda de la Casa de Caridad, ejecutará hoy de nueve á once de la noche en la Alameda primera, las piezas siguientes:

- Tanda de walses: Aves y flores—A. Cruz.
Romanza: Stella confidante—Robaudi.
Retreta austriaca—Keter-Bela.
Fantasia de la ópera Sonámbula—Bellini.
Gran marcha del tercer acto en la ópera Rienzí—Wagner.
Desfile: El Riojano—L. Martin.

En virtud de lo acordado por este ayuntamiento, ha de promoverse nueva licitación del servicio de la recolección de las basuras de esta ciudad bajo el tipo de 5.500 pesetas, no siendo admisibles las proposiciones que contengan postura que no mejore esta cantidad.

En consecuencia se ha dispuesto señalar el día 14 del corriente, á las doce de su mañana, para la celebración del remate indicado, en el salon de sesiones de la casa consistorial.

El expediente de la concurrencia estará á disposición del público en el negociado correspondiente de la secretaría municipal, en los días que median hasta el prefijado para el remate.

La empresa de los Campos Eliseos ha suspendido los bailes hasta tanto no se haya colocado el pabellon en el salon del baile y queden terminados definitivamente los trabajos del reñidero de gallos, tiro de pistola, aparatos gimnásticos y otros.

La comision especial de estadística de esta provincia dirige una circular en el Boletín Oficial de hoy á los propietarios de fincas urbanas de esta capital, rogándoles permitan practicar en sus propiedades á los peritos nombrados al efecto la comprobación de los valores que aquellos han consignado en sus respectivas cédulas declaratorias, y les faciliten los datos y noticias que estimen necesarios para cumplir tan importante servicio estadístico.

Alcance telegráfico

Paris 9.—El gobierno francés se ocupa activamente de la creación por cuenta del Estado de Chantiers en la provincia de Orán con objeto de facilitar recursos á los numerosos indígenas y europeos que carecen de medios subsistencia á causa de las incursiones de los árabes y de la sequía, que ha destruido las cosechas.

Al mismo tiempo se han enviado recursos pecuniarios para distribuirlos entre los indígenas.

Se confirma la noticia de que el autor de los atentados cometidos en Lila por medio de bombas explosivas, se suicidó de un pistolazo al verse perseguido por el pueblo, cerca de Jonai.

Berlin 9.—Los periódicos oficiosos, hablando de la entrevista de los emperadores de Rusia y Alemania, dicen que todo hace creer que contribuirá á estrechar no solamente las relaciones entre ambas potencias, sino entre estas y Austria.

Pacotilla

AL POETA

«EL VOTO... PARTICULAR.»

A El Voto Nacional, que es orgullo

del grupo apellidado figuerista,

le ha salido un poeta mamoncillo

que será con el tiempo... tachelista.

Formidable y temible como un grillo

me acomete, siguiéndome la pista,

y ya que de armar bronca tiene gusto

vamos á complacerle como es justo.

Repito á usted de nuevo, por lo pronto,

que me imita usted mal, por su desgracia,

y que tendré que declararle tonto

si no procura usted tener más gracia.

En ira, con razon, yo me remonto

de ese númer al ver la ineficacia...

Con que si quiere usted que no me irrite

más vale que me copie y no me imite!

Si ese afan que en usted anatemitizo

es para que papá le compre un ruso,

copie usted sin temor, yo le autorizo,

mis versos con la firma de su uso.

Diga usted á su papá que usted los hizo,

que yo no he de quejarme del abuso,

y si esto no es bastante todavía,

visite usted con ellos á su tía!

En prueba de que usted es un badulaque

cuando escribe esos versos tan impíos,

me dice usted que siente que yo saque

los chistes de almanaque, ya tardíos.

¡Pero hombre, si esos chistes de almanaque

los puedo yo sacar porque son míos,

mientras usted, ya malos ó ya buenos,

tiene que recurrir á los agenos!

Dice usted que no ha visto la tostada

de lo del viaje á Cuba y de la lista.

No crea usted que me sorprende nada,

porque usted debe ser corto... de vista.

Si quiere usted entenderlo, camarada,

consulte usted con un memorialista, y él le dirá—tras de llamarle inepto—lo que quiere decir aquel concepto!

En fin, jóven poeta fusilable, usted será más dulce que un vizcocho, muy y bueno, muy honrado, muy amable, y tal vez se recoja usted á las ocho. Tendrá usted una letra muy notable, su papá con usted estará chocho... ¡pero escribir un verso sin simpleza? ¡Que se le quite á usted de la cabeza!

Métase usted á pasante de notario ó á horterá ó cosa así, ¡no sea usted quinto! que si ocurre algun cambio extraordinario y del poder Figueras sube al plinto le veremos á usted de secretario municipal en Alcorcon ó en Pinto, y entonces sin temor á mis denuestos podrá versificar... los presupuestos!

Yo también, como usted, en este combate respeto su persona inmaculada, pero al juzgarle solo como vate digo que vale más Nisío Posada. ¡Quiere usted ahora, jóven botarate, conmigo concluir de una plumada? Pues no atormente su magin en vano. ¡Llámeme usted... ¡poeta provinciano!

Banca y Comercio

Bolsa de Madrid.—Día 10.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Renta perpétua interior del 3 por 100, Renta perpétua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision, Oblig. del B.º y T.º, série interior, Oblig. del T.º sobre productos Aduanas, Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.

Bolsa de Paris.—Día 10.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Amortizable, Consolidado inglés.

New-York Setiembre 7.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Cambio sobre Londres, Id. id. Paris.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York Setiembre 7.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, Maíz nuevo mezclado, el bushel, Trigo rojo de invierno, el bushel, Disponible, Corriente mes, Octubre, Noviembre, Azúcar mascabado número 12.

SANTANDER

10 Setiembre, 1881.

La libertad de comercio, dice Ph. Fix, es una antigua cuestión vivamente discutida en estos últimos tiempos y resuelta ya favorablemente por todos los hombres de buen humor. Desgraciadamente la práctica marcha más lentamente que las teorías, y á pesar del ascendente que cada día gana el principio de la libertad comercial, el comercio de muchos pueblos civilizados gime todavía bajo el sistema de la protección ó prohibición.

Todas las trabas comerciales tienen por origen los intereses finales, y los gobiernos creen encontrar en los impuestos con que gravan los productos extranjeros recursos inagotables; creen que defendiendo la salida de los metales preciosos y del numerario conservan las riquezas del país. Estas doctrinas eran las practicadas por muchos pueblos de la Grecia, y particularmente por el de Atenas, adquirieron nuevo crédito en la Edad Media y Carlos V. perfeccionó, por decirlo así, el sistema de la escuela mercantil y aduanera, cuyo secreto estaba reducido: «á vender á las naciones extranjeras los productos indígenas; á no comprar nada de ellas y guardar cuidadosamente el oro que vienen».

Semejante doctrina, que forzosamente tiene que ser impopular, dicen los prohibicionistas que es la que protege el comercio y la industria de las naciones enviguetando al país; asercion que desmienten los hechos. España se ha empobrecido con ese sistema, á pesar de su riqueza, mientras que Suiza, Holanda y Sajonia, países naturalmente pobres, se han enriquecido sin necesidad de los impuestos de aduanas. En Francia, Inglaterra y Alemania el sistema protector pierde de día en día, y la industria y el comercio se desarrollan á medida que van desapareciendo las trabas proteccionistas.

(Se continuará.)

Harinas. Poco y malo tenemos que decir de ellas, puesto que no se ha conocido venra alguna durante la semana, á pesar de los buenos deseos que animan á todos sus tenedores. Estos sostienen firmes el precio de 20 reales arroba para la clase de 1.ª, 18 para la de 2.ª y 16 para la de 3.ª, pero en vano, porque los compradores, cruzados de brazos y persuadidos de que pierden poco en esperar, dada la situación del artículo en los mercados de consumo, cambian la máxima del tiempo es dinero por la otra no menos cierta de «el tiempo y yo para otros dos». Vendedores y compradores viven hoy de esperanzas, mas los segundos se hallan en mejor posición que los primeros para decidirse á «ver venir» ó «á echarse á un lado» ó «á dejarse ir».

Se han exportado para América 2.760 barriles y 950 sacos de harina y para la Peninsula 3.528 sacos de harina y 350 de maiz.

Azucares. Tuvo efecto la venta de las 400 cajas últimamente importadas que ya indicamos en su día; no así la de 300 sacos centrifuga cuyas muestrs se corrian á corrian al mismo que las de las cajas. El precio se nos ha reservado.

La barca Eusebio importó de la Habana 427 cajas y el vapor Escar, de Hamburgo, 80 cajas y 100 sacos.

Cacao. Dos pequeños lotes de Caracas, clases finas, se hicieron ayer segun nos han informado, pero con la consiguiente reserva del precio; bien es verdad que aunque fuera conocido no podría servir de tipo por la insignificancia de las partidas realizadas. El vapor Maria, de Liverpool descargó 25 sacos de cacao y es cuanto podemos decir por hoy sobre este importante artículo.

Aguardientes. Continúan completamente paralizadas las ventas y su importación reducida á 12 cuarterolas, 2 de ellas de rom por el vapor Vizcaya, procedente de Sevilla.

Bacalao. Procento de Christiansund entró el vapor Nordlyset con 76.500 kilógs., á cuya entrada hay que agregar 150 fardos recibos por el vapor Maria, de Liverpool, y 30 por Escar de Hamburgo. A la hora de escribir la revista no hemos recibido la nota de precios, que daremos en la nuestra primera.

Acite. Repetimos lo dicho sobre esta mercancía en revistas anteriores, debiendo solo añadir que las existencias se han aumentado con 60 pipas, que condujo de Sevilla el vapor Vasco-Andaluz; 15 el Vizcaya, de la misma procedencia, y 8 barriles el vapor Pelayo, llegado de Bilbao.

Aros. Cuenta entrados 250 sacos por Escar, de Hamburgo y son la causa de que mencionemos el artículo; que por lo demás ni tiene ventas, ni figura apenas en las transacciones del mercado.

Fabon. Lo mismo decimos de esta pasta, cuya importación se reduce á 100 cajas por Maria, de Liverpool, y 45 por Vizcaya-Montañés, de Bilbao. En café y cueros nada.—El vapor José Perez, de Barcelona y escalas descargó 339 sacos maiz.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Lanchon Jesus, 32 ts., c. Doloraga, de Bayona en lastre.

Bergantin Hazan, 269 ts., c. Forgersen, de Geffe con 15.111 piezas molera á la orden.

Barca Mary Hasbronik, 771 ts., c. Ludwigs, de Burdeos en lastre.

Balacra Banco, 102 ts., c. Sabresen, de Cork con 71.000 kilógs. bacalao á la orden.

Vapor Sephora, 295 ts., c. Lecrot, de Burdeos con 10 cajas tejidos á D. M. Zorrilla y sobrino, 6 id. quincalla y ferreteria á D. M. Cabrero; 9 id. id. á los Sres. Ubierna y Fernandez; 110 bultos tubos á los Sres. Corcho é hijos; 299 cueros secos á la Sra. Viuda de Haro; 9.662 maderas á D. A. Galland, y otros efectos para varios.

Vapor Calderon, 315 ts., c. Juan, de Amberes con 495 barras acero y 78 bultos quincalla, ferreteria y otros á D. M. Crero; 17 id. id. á los Sres. Ubierna y Fernandez; 7 id. id. y 224 cajas almidon á D. V. Gonzalez; 12 idem quincalla y otros á la Sra. Viuda de Wünsch; 10 idem queso á D. E. de Toca; 43 id. almidon á D. M. Rodrigo; 20 bultos alambre á los Sres. Cagiga hermano; 1.799 rollos id. á los Sres. Regatillo y compañía; 33 id. acero á los Sres. Parpo, Saro, y compañía; 3.657 bultos material para el ferro-carril; 125 cajas almidon, 600 rollos alambre y 40 bultos hierro á la orden, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Hernani, 266 ts., c. Lopez, para Coruña con 379 sacos harina, 25 id. cacao y otros efectos.

Vapor Carlos Habans, 257 ts., c. Ibarra, para San Sebastian con 202 pacas tabaco y otros efectos.

Vapor Palmira, 120 ts., c. Vigil, para Bilbao con varios efectos.

Vapor Adolfo, 131 ts., c. Zugasti, para Gijon con 280.000 kilógramos mineral de hierro y otros efectos.

Vapor Vasco-Andaluz, 234 ts., c. Laguna, para Sevilla y escalas con 1.338 sacos harina, aguardiente y otros efectos.

Vapor Catalan, 947 ts., c. Muñecas, para Santiago de Cuba con 250 barriles y 7.010 sacos harina; 484 cajas jabon y 150 id. conservas.

LOS PACIENTES DE DISPEPSIA CUYOS ESTÓMAGOS DIGIEREN POCO á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán más opresion despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores la Zarpaparrilla de Bristol deberia ser usada al mismo tiempo que las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Calle de San Agustín, núm. 3, Madrid.

Este acreditado establecimiento está dirigido por los dos hermanos licenciados Sres. Izquierdo y Alonso.

El que desee más informes puede dirigirse á D. Manuel Leita, de esta ciudad. 6-2-5

EL APODERADO DE CLASES PASIVAS ACTIVAS de guerra de Reemplazo y Estado Mayor, D. Miguel Ruano de los Gallardos, Blanca, 1 y 3, se encarga del cobro de clases pasivas, así como de la formacion y despacho de los expediente de viudedades, orfandades y cruces.

Blanca, 1 y 3; Santander. 25

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO una cartera conteniendo una matricula, una cédula de vecindad, un pase para el vapor Pilar y una carta para el señor obispo, se sirva entregarla en esta redacción.

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FIARMónicas ó Sinfonías, San José, 10, piso 3.º

Diego Anes y Gonzalez, MAESTRO MAYOR de bahía de este puerto, ha trasladado su domicilio de la calle Ruamenor á la calle de Mendez Nuñez, número 12, 2.º izquierda, lo que pone en conocimiento del comercio y demás personas que necesiten de sus servicios. 6-6

Maiz barato

Se vende, clase superior, en el almacén de D. Leandro Hermosilla, calle de Hernan-Cortés, esquina á la plazuela del Príncipe.

¡¡Ojo!!

Los oficiales de la goleta concordia, desean un mayor-domo para su servicio. Para más informes en la misma,

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 104

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entrepuente	Puente
	1.ª ca- tegoría	2.ª ca- tegoría	3.ª ca- tegoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumaná.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1240	1100	825	500	
» Veracruz.	1690	1310	—	600	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1565	1430	—	530	
» Para San Francisco.	1675	1575	—	663	
» Guayaquil.	2075	1975	—	830	
» El Callao.					
» Valparaiso.					

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX

Capitan DURAND

Saldrá de Santander el 22 de Setiembre

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Setiembre

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

LAFAYETTE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 1.600 toneladas y 200 caballos

COLOMBO

Capitan X

Saldrá de Marsella el 6 de Setiembre, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle, número 30.

ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opciones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se calman instantaneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris. Depositarios en España: S. CASANOVAS y C.ª, Barcelona.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estomago y todas las Moledades nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D. CRONIER.

ANIS REFINO MONTSERRAT

Marca J. Rosés, Barcelona, primer introductor de los anisados triques en Ultramar. Se vende en las tiendas y cafés; depósito principal D. Jerónimo Ioca, Ribera del Muelle, 13.

IMPRESA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

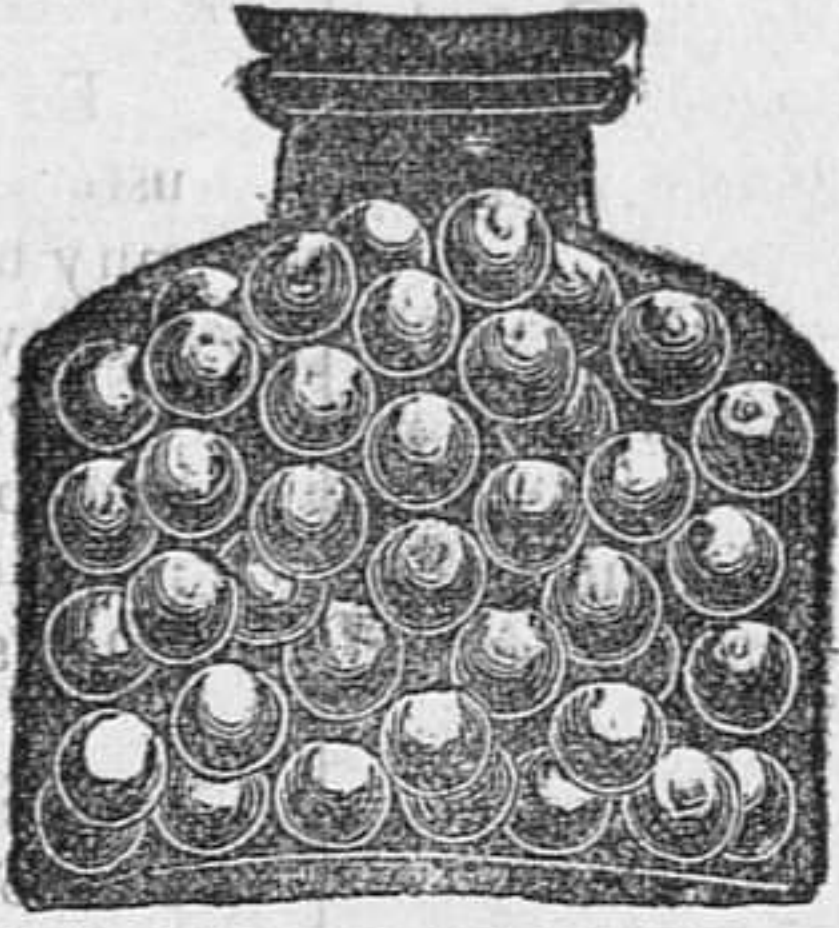
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTOMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Vapores Correos

DEL

MARQUÉS DE CAMPO

LÍNEA TRASATLÁNTICA

El vapor

MANILA

Capitan D. Manuel García Boix

saldrá de este puerto el 23 del corriente PARA PUERTO-RICO Y HABANA Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Para más pormenores: en Madrid, Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7. En Santander, D. Francisco Aguilar, Becedo, 2.

Primera y única

LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

ENTRE

LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA

por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de Santander, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor

ESPAÑA

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo Octubre, á las cuatro de la tarde, para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrrell y C.ª; en Santander, D. Francisco Aguilar, Becedo, 2.

TRIPLE AGUA

DE COLONIA

DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratisimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Terrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exíjase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, el blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVOS De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él.

Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Roberto Iseri, Medico, 27 y 29, y D. Bernardo Saro, Tableros, 5.

Exposition Universelle 1878

LAS MAS GRANDES



Medaille d'Or. Croix de Chevalier RECOMPENSAS

OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva inalterablemente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas GOTAS CONCENTRADAS para el panuelo. AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas

QUINA BRAVAIS

Extracto liquido concentrado de Quina

TÓNICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE

Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por día son suficientes.

Cura: Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tirones de Estómago

Cura: Nevrosas, Neuralgias, Afecciones Nerviosas, Fiebres rebeldes

Depósitos principales en PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13.

Se hallan tambien EL HIERRO BRAVAIS y las AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDECHE Manantial del VERNET, etc.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escale) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES



No causan al estómago ninguna sensacion desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

DEPÓSITO en PARIS, 78, F.ª St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES